

Martes, 3 de noviembre de 2020

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Talaván

ANUNCIO. Aprobación definitiva Presupuesto ejercicio 2021.

No habiéndose presentado reclamaciones a la publicación inicial del Presupuesto aparecida en el BOP n.º 189 de 1 de octubre pasado, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se hace público el Presupuesto General definitivo de esta Entidad, para el ejercicio de 2021, conforme al siguiente:

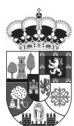
RESUMEN POR CAPÍTULO.

CAPÍTULOS	INGRESOS	EUROS
	A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	
	A.1) OPERACIONES CORRIENTES	
1	Impuestos Directos.	125.748,35 €
2	Impuestos Indirectos.	102.300,00 €
3	Tasas y Otros Ingresos.	1.009.810,00 €
4	Transferencias Corrientes.	296.200,00 €
5	Ingresos Patrimoniales.	146.625,00 €
	A.2) OPERACIONES DE CAPITAL	
6	Enajenación de Inversiones Reales.	1.000,00 €
7	Transferencias de Capital.	249.844,05 €



Martes, 3 de noviembre de 2020

	B) OPERACIONES FINANCIERAS	
8	Activos Financieros.	0,00 €
9	Pasivos Financieros.	0,00 €
	TOTAL INGRESOS	1.931.527,40 €
CAPITULOS	GASTOS	EUROS
	A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	
	A.1) OPERACIONES CORRIENTES	
1	Gastos de Personal.	730.635,00 €
2	Gastos en Bienes Corrientes y Servicios.	414.640,00 €
3	Gastos Financieros.	0,00 €
4	Transferencias Corrientes.	42.935,02 €
5	Fondo de Contingencia.	2.000,00 €
	A.2) OPERACIONES DE CAPITAL	
6	Inversiones Reales.	736.317,38 €
7	Transferencias de Capital.	5.000,00 €
	B) OPERACIONES FINANCIERAS	
8	Activos Financieros.	0,00 €
9	Pasivos Financieros.	0,00 €
	TOTAL GASTOS	1.931.527,40 €



Martes, 3 de noviembre de 2020

De conformidad con lo dispuesto en el art. 127 del R.D. Legislativo 781/86, de 18 de abril, así mismo se publica, la Plantilla de Personal de esta Entidad:

PERSONAL FUNCIONARIO.

A) HABILITACIÓN NACIONAL.

- Secretario/a-Interventor/a, Grupo A1/A2, nivel C.D. 26. Propiedad.

B) ESCALA ADMINISTRACIÓN GENERAL.

Subescala Auxiliar Administrativo/a.

- Dos Auxiliares administrativos/as, Grupo C2, nivel C.D. 18. Propiedad.

PERSONAL LABORAL INDEFINIDO.

- 1 Conserje - Vigilancia Fincas Municipales.
- 1 Encargado/a de Obras, Servicios y Mantenimiento de Edificios e instalaciones.
- 1 Limpiador/a dependencias municipales.
- 4 Cuidadores/as Residencia de Mayores.

PERSONAL LABORAL TEMPORAL.

- 4 Cuidador/as Residencia de mayores.
- 1 Cocinero/a.
- 1 auxiliar administrativo/a.
- 3 Socorristas Piscina Municipal.
- 5 Trabajadores/as cometidos múltiples (Empleo Experiencia).
- 5 Peones cometidos múltiples.

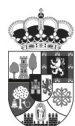
RETRIBUCIONES ALTOS CARGOS CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA/PARCIAL.

- 1 Alcalde/sa-Presidente/a: Ded. parcial 75%..... 1.100 € netos x 14 pagas/año.
- 3 Concejales/as con delegaciones: Ded. Parcial 25% 300 € netos x 12 pagas/año.

INDEMNIZACIONES ASISTENCIA A ÓRGANOS COLEGIADOS:

Percibirán:

- 50 € por asistencia a las sesiones del Pleno



Martes, 3 de noviembre de 2020

- 20 € por asistencia a Comisiones Informativas.

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto, podrá interponerse recurso Contencioso-Administrativo ante el Tribunal correspondiente de la Comunidad Autónoma, en el plazo de dos meses, sin perjuicio de cualquier otro recurso.

Talaván, 29 de octubre de 2020
Francisco Miguel del Barco Collazos
ALCALDE

